



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: miércoles, 14 de noviembre de 2024

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ADQ/032/2024

C. JOVANY SUDIZADAY PEDRAZA ESQUIVEL
DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0031/2024 de fecha 11/14/2024

Cuenta:	3.8.2.1 Gastos de orden social
Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales (1.01)

Unidad Administrativa:	Dirección del Centro Cultural
Programa:	9. Atención estratégica a la población vulnerable e impulso a la Juventud
Componente:	1. Impacto de los eventos logrados
Actividad:	1. Realizar 4 etapas eventos familiares con la comunidad de Cuautlancingo

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	SERVICIO INTEGRAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA PISTA DE HIELO DEL PROGRAMA FANTASÍA NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	\$2,200,000.00

Autorizó	Vo. Bo.
  C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. Y CONTROL PRESUPUESTAL CUAUTLANCINGO, PUE. 2024-2027	  C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUE. 2024-2027

Nota: La vigencia de la presente autorización es de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.

